

## El Guiniguada

(Revista de investigaciones y experiencias en Ciencias de la Educación)

eISSN: 2386-3374

10.20420/ElGuiniguada.2013.333 (doi general de la revista)

Journal information, indexing and abstracting details, archives, and instructions for submissions:  
<http://ojsspd.c.ulpgc.es/ojs/index.php/ElGuiniguada/index>



**El español en las enseñanzas de idiomas de régimen especial**  
The role of Spanish in language education within language programs subject to special regulations

**José Ángel Tejero López**  
Universidad Camilo José Cela  
España

DOI (en Sumario/Título, en WEB de la Revista)  
Recibido el 26/10/2023  
Aceptado el 10/03/2024



**El español en las enseñanzas de idiomas de régimen especial**  
The role of Spanish in language education within language programs  
subject to special regulations

---

**José Ángel Tejero López**

[jangel.tejero@ucjc.edu](mailto:jangel.tejero@ucjc.edu)

Universidad Camilo José Cela. España

RESUMEN

El presente artículo examina la situación de la lengua española en las enseñanzas de idiomas de régimen especial. Para ello, a través de un estudio cuantitativo con carácter descriptivo, se ha realizado una encuesta a 44 Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) de las 71 que ofrece la posibilidad de estudiar español como lengua extranjera (62%). Los resultados indican resultados pioneros sobre la temática de estudio, por ejemplo, que la enseñanza de español representa alrededor del 8% de la oferta total que existe en las EOI. A pesar de los desafíos y las limitaciones, el estudio destaca el potencial de las EOI como una institución conveniente para promover la lengua española en el marco europeo. Por tanto, se aboga por futuras investigaciones en este campo con el objeto de mejorar la calidad de las enseñanzas especializadas en general, y de la lengua española en particular.

PALABRAS CLAVE

IDIOMAS, LENGUA ESPAÑOLA, ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

ABSTRACT

This article examines the current role of the Spanish in language education within language programs subject to special regulations. For this purpose, a descriptive quantitative study was conducted, surveying 44 out of the 71 Official Language Schools (EOI) that offer the possibility of study Spanish as a foreign language (62%). The findings provide pioneering insights into this topic, revealing the Spanish language make up approximately 8% of the total offerings in EOI. Despite encountered challenges and limitations, the study highlights the potential of EOI as a valuable institution within the European framework to promote Spanish language. Thus, futures research in this subject are claimed to enhance the quality specialized regulation programs, particularly in the context of Spanish language instruction.

KEYWORDS

LANGUAGES, SPANISH LANGUAGE, OFFICIAL LANGUAGE SCHOOLS, SPANISH AS A FOREIGN LANGUAGE

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo español diferencia las enseñanzas de régimen general y de régimen especial. Dentro de este último marco se encuentran las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI, en adelante), que forman parte de las enseñanzas especializadas junto a las artísticas y deportivas. A pesar de dicha categorización, cada vez resulta más común

concebir este tipo de enseñanzas con plena integración en nuestro sistema educativo, fruto de la profesionalidad que demuestran y el reconocimiento de toda la comunidad formativa (Martínez Serrano et. Al, 2021, p. 129). Este tipo de enseñanzas no son obligatorias y tienen sus propias competencias que deben desarrollarse según las características de cada ámbito de estudio (Bernabé, 2013).

Las EOI son centros públicos que se ocupan de difundir la enseñanza de lenguas extranjeras y, a través de su extensa red de centros, es posible estudiar más de 24 idiomas oficiales y cooficiales. En el artículo 59. 1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación se especifica que “las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas” (BOE, 2006, p. 17177). Cancelas-Ouviña y Hurtado-Sierra (2020) puntualizan al señalar que España es el único país de la Unión Europea que dispone de una institución pública de nivel no universitario dedicada a la enseñanza especializada de idiomas extranjeros. No siempre se ha tenido este enfoque de las EOI; la singularidad de estos centros públicos, el carácter no obligatorio, la complejidad del currículo o el poco profesionalismo de los certificados, entre otros aspectos, han contribuido a que en ocasiones el desarrollo del marco legislativo haya sido lento y contradictorio (Garcias, 2006). De hecho, Araujo (2018) defiende que las enseñanzas especializadas de idiomas presentan notables diferencias entre comunidades. A pesar de todo, Liñán Maza (2020) expone que las EOI tienen un papel esencial en la enseñanza de lenguas en distintos sectores de la sociedad.

La enseñanza de español como lengua extranjera (ELE, adelante) en las EOI data de 1912, justo al año después de la creación de la Escuela Central de Idiomas (Liñán Maza, 2020), y para comprender mejor la importancia de la lengua española, es conveniente atender a la legislación vigente y sus disposiciones en los artículos educativos. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), actualmente consolidada, especifica de manera concluyente en el artículo 60.2 que:

Las escuelas oficiales de idiomas fomentarán especialmente el estudio de las lenguas oficiales de los Estados miembros de la Unión Europea, de las lenguas cooficiales existentes en España y del español como lengua extranjera. Asimismo, se facilitará el estudio de otras lenguas que por razones culturales, sociales o económicas presenten un interés especial (BOE, 2006, p. 47)

Recientemente, el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias para la certificación declara en el artículo 2.22 que:

Los diplomas de español como lengua extranjera (DELE) de los niveles A1, A2, B1, B2, y C1 regulados en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan los «diplomas de español como lengua extranjera (DELE)», permitirán el acceso, respectivamente, a las enseñanzas de régimen especial de español como lengua extranjera de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 (BOE, 2017, p. 127775).

La última normativa educativa, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), no presenta novedades significativas relacionadas con las EOI y, por lo tanto, ampara lo reflejado en las legislaciones previas. Por un lado, es importante el fomento de la enseñanza de ELE y, por otro, se mantiene la relevancia de la lengua española a efectos de certificación, otorgándole la misma potestad que los diplomas DELE. Estos exámenes son expedidos por el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación, y están destinados a quienes no tengan el español como lengua materna y no hayan cursado estudios primarios o secundarios en la lengua española (Garvida, 2009).

En función de la información precedente, el objetivo central que rige el presente artículo es: OG. “analizar la situación del español en las enseñanzas especializadas de las Escuelas Oficiales de Idiomas”. Los objetivos específicos relacionados directamente con el objeto de estudio pretenden; OE.1: “considerar las percepciones personales de los docentes de ELE que trabajan en las EOI”; OE.2: “contrastar las variables analizadas según la situación actual de las diferentes comunidades y ciudades autónomas”.

Para la elaboración de estos objetivos se ha partido de la problemática de investigación, a sabiendas que apenas una cuarta parte de las EOI ofrece actualmente la posibilidad de estudiar ELE, según los datos proporcionados por el MECED en su informe de estadísticas de la educación en enseñanzas no universitarias. Asimismo, antes de proceder con la investigación se comprobó que son casi inexistentes los estudios empíricos que versan sobre la enseñanza de ELE en las EOI, y las posibilidades de integración social y lingüística que se ofrece a la población inmigrante (Carmona, 2018; Asensio y Carmona, 2019).

#### METODOLOGÍA

La metodología de investigación que se ha seguido presenta un enfoque cuantitativo no experimental con carácter descriptivo y de naturaleza transversal, cuyo fin primordial es representar los fenómenos observados con relación a la situación de la enseñanza de ELE en las EOI del territorio español. Para ello, se utilizó la encuesta como herramienta investigadora, puesto que no solo resulta efectiva para recoger y organizar los datos de un estudio, sino porque también es válida para llevar a cabo un primer acercamiento del objeto de investigación (Roselló, 2021, p. 5).

Siguiendo las fases de investigaciones descriptivas narradas por Mateo (2009), los estudios de estas características deben identificar el problema, establecer los objetivos, seleccionar la muestra, diseñar los sistemas de recogida de datos y analizarlos. Así pues, una vez que se ha identificado el problema y se han detallado los objetivos, se continúa presentando la información referente a la población objeto, a la encuesta utilizada y al análisis de los resultados.

#### Muestra poblacional

De conformidad con los tipos de muestreo presentados por Hernández González et al. (2020), el enfoque utilizado ha sido de tipo intencional, pues, el estudio se ha centrado en una población concreta con unas características específicas (Chacón et al., 2022). La población total fue 71 y se corresponde con los departamentos de español que ofertaban español en las EOI durante el en el curso académico 2022/2023; estos datos fueron obtenidos previamente de las estadísticas disponibles en el Registro de Centros Docentes No Universitarios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Se envió la encuesta a todos los departamentos dedicados a la enseñanza de ELE en las EOI, pudiendo ser contestada por algún miembro; coordinadores o profesores de español.

En el anhelo de obtener una muestra representativa en todos sus términos para la investigación, se calculó el tamaño muestral recomendado para un universo poblacional de 71 usuarios y se obtuvo una muestra recomendada de 42 participantes (Tabla 1).

**Tabla 1**

*Ficha técnica de la representación muestral*

<b>Datos</b>	<b>Resultados</b>
Tamaño de la población total	71
Nivel de confianza seleccionado	95%
Margen de error seleccionado para la encuesta	10%
Heterogeneidad en las respuestas	50%
Porcentaje de tasa de respuesta recomendado	59%
Muestra recomendada	42

La muestra conseguida en las respuestas de la encuesta supera ligeramente los datos expuestos en la Tabla 1 y, como consecuencia, los resultados se traducen con gran representatividad en lo que a investigaciones cuantitativas se refiere. La muestra definitiva alcanzada fue M=44 y la lectura de los datos en términos porcentuales se corresponden con el 62% del tamaño de la población total.

Desde una perspectiva geográfica la representación comprende a todos los territorios españoles que componen la red de las EOI y, por tanto, la muestra logró representar todas las regiones posibles. La Tabla 2 muestra la heterogeneidad en las respuestas según las comunidades y ciudades autónomas. Asimismo, es posible localizar hasta cinco regiones que no disponen de enseñanzas de español en sus centros: Asturias, Cantabria, La Rioja, Melilla y Navarra.

**Tabla 2**

*Muestra definitiva del cuestionario según su distribución geográfica*

<b>Comunidad</b>	<b>EOI con ELE</b>	<b>Encuesta</b>	<b>Porcentaje</b>
Andalucía	10	8	80%
Aragón	1	1	100%
Asturias	0	N/A	N/A
Baleares	2	1	50%
Canarias	7	2	28.6%
Cantabria	0	N/A	N/A
Castilla y León	9	7	77.7%
Castilla-La Mancha	5	2	40%
Cataluña	6	2	33.3%
Ceuta	1	1	100%
C. Valenciana	9	6	66.6%
Extremadura	2	1	50%
Galicia	5	3	60%
La Rioja	0	N/A	N/A
Madrid	8	6	75%

Melilla	0	N/A	N/A
Murcia	2	2	100%
Navarra	0	N/A	N/A
País Vasco	3	2	66.6%
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>44</b>	<b>62%</b>

### Diseño y validación del cuestionario

Tal como se manifestó con anterioridad, en el diseño de investigación se optó por la aplicación de la encuesta como herramienta efectiva para la obtención de datos cuantitativos.

Para validar el cuestionario utilizado en la investigación, previamente se llevó a cabo un análisis estadístico que respaldara su fiabilidad y consistencia interna. A este efecto se calculó el coeficiente alfa de Cronbach: 0.775. Este valor indica una buena relación entre las preguntas en su conjunto (Duque Vaca et al., 2017). Por lo tanto, se logró verificar una coherencia interna de la encuesta, confirmándose así la validez de esta herramienta para recopilar los datos cuantitativos del presente estudio.

En cuanto a la aplicación del instrumento de recogida de información, se usó uno de los recursos informáticos más utilizados actualmente en educación superior (Tirado et al., 2021): la herramienta Microsoft Forms de Office 365. El tiempo estimado de respuesta para completar todas las preguntas era de 10 minutos, aunque esto dependía de si los participantes disponían en ese momento de toda la información solicitada.

La estructura de la encuesta (Tabla 3) se divide en cinco secciones ordenadas secuencialmente y compiladas por una gran variedad de preguntas. La primera parte estuvo destinada a la introducción y las instrucciones, mientras que la última recogió el consentimiento informado de los colaboradores. Por su parte, el eje central estaba compuesto por una sección dedicada a información generalizada de las EOI, seguida de otra destinada a obtener datos sobre el español y, en último lugar, preguntas a escala Likert sobre las percepciones del profesorado acerca de la situación de la enseñanza de ELE en las EOI.

**Tabla 3**

*Estructura del cuestionario aplicado en el estudio*

<b>1ª Parte</b>	Presentación, introducción e instrucciones
<b>2ª Parte</b>	Información general de las EOI
<b>3ª Parte</b>	Información específica sobre la enseñanza de ELE en las EOI
<b>4ª Parte</b>	Diez preguntas a Escala Likert sobre las perspectivas profesionales
<b>5ª Parte</b>	Consentimiento informado

### Análisis de los datos

El contacto con la población potencial de los participantes se inició en septiembre de 2022, teniendo tiempo suficiente para preparar la documentación necesaria al objeto de la investigación. El siguiente paso, antes del envío de la documentación a los colaboradores, fue la valoración y validación por expertos en la materia. De este modo, se envió al Comité Ético de Investigación de la universidad el proyecto de investigación, la hoja de información al participante y el consentimiento informado,



obteniendo una resolución favorable en enero de 2023. El trabajo de aplicación del cuestionario comenzó en febrero de 2023 y concluyó en abril de este mismo año. Por ende, se trata de un estudio transversal durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2022/2023.

El análisis de los datos comenzó a partir de mayo de 2023, una vez que la encuesta fue cerrada automáticamente con fecha de 30 de abril de 2023. En el comienzo del análisis se dividió la información según las tres partes principales del cuestionario, tratando así de realizar un estudio exhaustivo de los resultados obtenidos.

Para la exposición de los datos se utilizó el mismo instrumento de recopilación propuesto por Microsoft Forms y también se contó con el apoyo de la herramienta Software SPSS en su versión 25. Ambos recursos permitieron obtener la validación del Alfa de Cronbach, así como la creación de medidas y cálculos personalizados para el análisis descriptivo. Además, se utilizaron estas herramientas para la creación de tablas y figuras que complementaran los hallazgos encontrados.

## RESULTADOS

En este apartado se procede a detallar los resultados procedentes de la encuesta. Los datos aquí presentados tratan cinco variables desde un punto de mira descriptivo, completándose con la inclusión de tablas y figuras para una mejor comprensión de la información: 1) la creación de los departamentos de español; 2) los idiomas impartidos en las EOI; 3) los niveles de ELE según el MCER; 4) los cursos, el profesorado y el alumnado de ELE; 5) las perspectivas de los profesores de ELE en las EOI según las preguntas a escala Likert.

### La creación del departamento de español

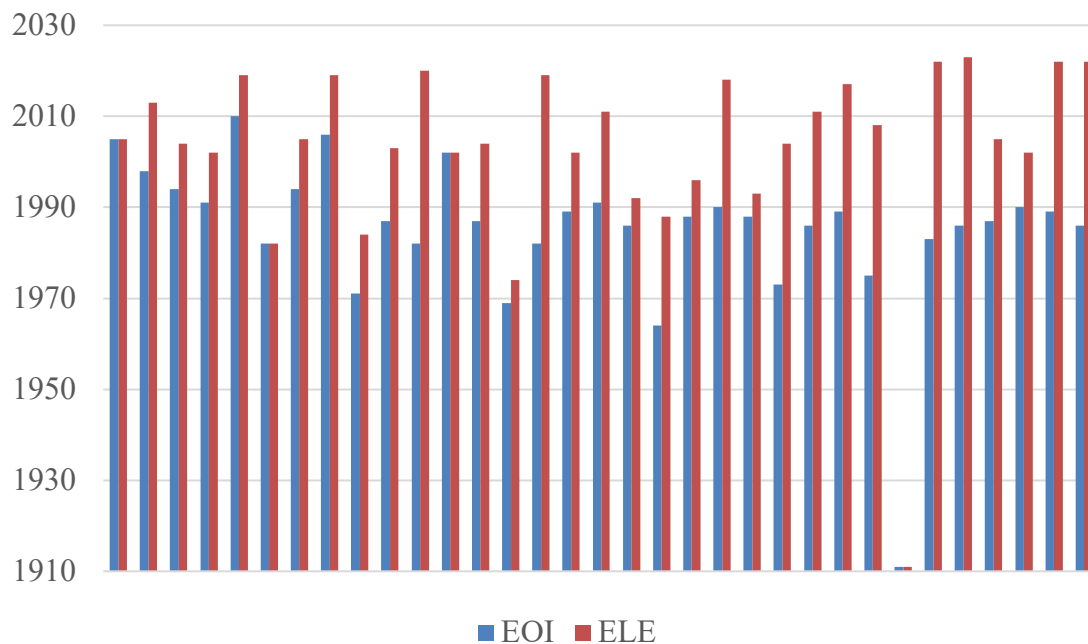
Las fechas de creación de las distintas EOI repartidas por España que han cumplimentado el cuestionario y el origen de sus departamentos de ELE proporcionan información relevante sobre la historia y las actuaciones que estas han ido efectuando en torno al impulso de la lengua española.

En la Figura 1 aparecen los años de creación de las EOI informantes y su relación con la enseñanza de español. El mayor volumen de creación de EOI se percibe entre la década de los años 80 y 90.

Las instauraciones de los departamentos de español, por su parte, se concentran en las dos últimas décadas, pues, más de 25 departamentos han sido instaurados a partir del cambio de siglo. De hecho, 11 departamentos se han formalizado en los últimos cinco años. A nivel general, los departamentos de ELE presentan una media de 17,9 años de diferencia con la creación de las EOI; únicamente se crearon 4 centros impartiendo español desde los inicios.

**Figura 1**

*Creación de las EOI encuestadas y la instauración de sus departamentos de ELE*



### Los idiomas impartidos

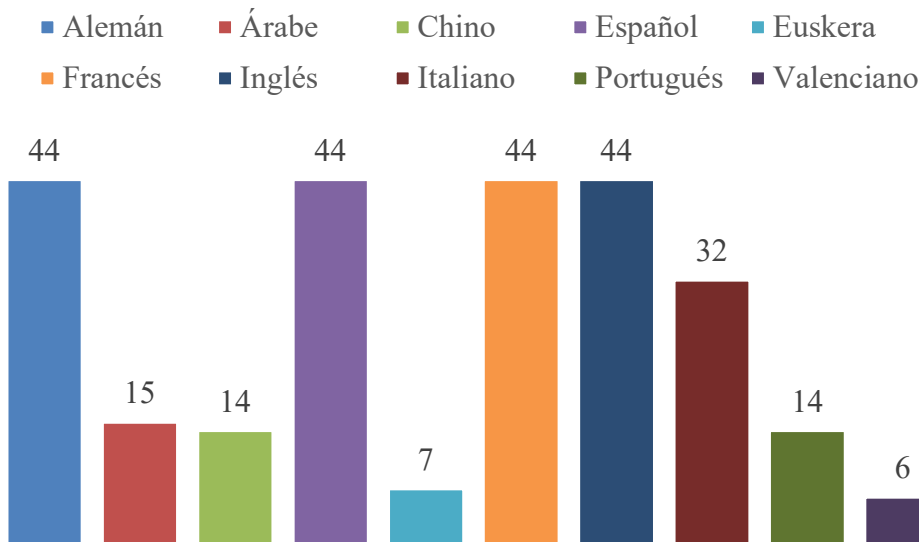
En cuanto a los idiomas que imparten las distintas EOI encuestadas, es posible observar una variabilidad significativa en las ofertas educativas. El rango de variación numérica varía entre las 4 lenguas impartidas y los 24 en su máximo valor. Estas cifras manifiestan la gran esfera lingüística que existe en las EOI informantes.

La Figura 2 presenta cuántas EOI imparten las lenguas más demandadas, es decir, con mayores registros de estudiantes matriculados. Además de la lengua española, todos los usuarios (44) han informado que en los centros se puede estudiar, como oferta mínima, el alemán, el francés y el inglés. En orden clasificatorio prosigue la lengua italiana (32), seguida del árabe (15), chino y portugués (14), y las lenguas cooficiales con más solicitudes: euskera (7) y valenciano (6).



**Figura 2**

*Oferta de lenguas en las EOI encuestadas*



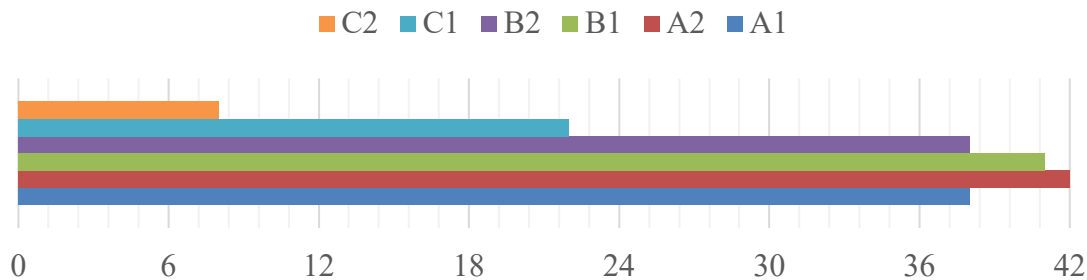
**Los niveles en las enseñanzas de ELE**

En la continuación del análisis de resultados, se le presta relevancia también a la oferta académica. No solo se comparan las posibilidades de estudio según los diferentes de idiomas, sino que también se consideran los diferentes niveles de estudio que hay en los cursos de ELE. Los cursos ofertados por los participantes oscilan entre los niveles A1 y C2 siguiendo las directrices marcadas por el MCER: nivel básico (A1 y A2), nivel intermedio (B1 y B2) y nivel avanzado (C1 y C2).

La Figura 3 muestra las diferencias entre los niveles más ofrecidos. El nivel básico A2 es el que predomina (42), seguido muy de cerca por el nivel intermedio B1 (41) y por los niveles A1 y B2 (38). Por su parte, el nivel avanzado C1 es ofertado en la mitad de las EOI (50%) y el C2 únicamente en 8 EOI (18%).

**Figura 3**

*Número de las EOI encuestadas que oferta ELE según los niveles educativos*



Los agentes del proceso de enseñanza y aprendizaje

La Tabla 4 aporta un enfoque detallado en términos de estadística descriptiva sobre el número de cursos, profesorado y alumnado de ELE con respecto al total de estas variables en otros idiomas. Las cifras totales se han obtenido del registro de centros docentes no universitarios proporcionados por el MECED durante el curso académico 2022/2023.

A nivel global, la situación de la enseñanza de ELE, teniendo en cuenta los fenómenos cursos, profesorado y alumnado, puede representarse aproximadamente entre el 7 y 9% de la oferta total. Se observa pues que todas las medias presentan un valor promedio en torno al 8%, siendo la puntuación menor el equipo docente (7.30). Los valores de cursos (8.43) y alumnado (8.46) se localizan en cifras parejas. En términos numéricos, durante el curso académico 2022/2023, los 44 informantes alcanzan un total de 402 cursos, 127 profesores y 8.744 estudiantes de español.

**Tabla 4**

*Análisis descriptivo de las variables sobre la enseñanza de ELE con respecto al total*

<b>Variab</b> les	<b>Suma</b>	<b>Media</b>	<b>Mediana</b>	<b>D. Estándar</b>
	$\Sigma$	$\mu$	$M_e$	$\sigma$
Cursos	402	8.43	7.1	4.602
Profesorado	127	7.30	6	4.180
Alumnado	8744	8.46	6.6	5.822

Perspectivas profesionales de los docentes de ELE en las EOI

En el último apartado del análisis de resultados se presentan las reflexiones profesionales de los participantes sobre la situación de la enseñanza de ELE en las EOI. Para ello, se formularon 10 enunciados a escala Likert donde, 0 representa “completamente en desacuerdo” y 4 indica “completamente de acuerdo” (véase el apartado de anexos). Los resultados ostensibles a lo largo de este epígrafe revelan diversas perspectivas individuales, no solo poniendo de relieve la heterogeneidad de las opiniones de los usuarios, sino también proporcionando una panorámica más general del estado actual de esta área temática.

Los profesores de ELE de las EOI participantes en el cuestionario pudieron evaluar aspectos como la disponibilidad de los cursos de ELE, la demanda de los usuarios, los desafíos, la modalidad virtual, la relación entre EOI e inmigración y las colaboraciones interinstitucionales.

A simple vista, la Tabla 5 muestra que en la mayoría de los enunciados predominan las respuestas de conformidad y acuerdo, salvo excepciones como las pregunta 5 y 9 donde existe mayor disparidad entre las percepciones recogidas. En la búsqueda de un estudio más exhaustivo y representativo es trascendente profundizar sobre este análisis de los resultados. En la Tabla 5 se proporciona, además, desde un punto de vista analítico descriptivo, una visión detallada de los datos recogidos en las preguntas a escala Likert. Se computó la puntuación total posible (176) de las respuestas en las 10 afirmaciones (P1-P10). Así pues, se presenta el porcentaje de acuerdo o desacuerdo, la media, la mediana, la desviación estándar y la varianza para cada pregunta, lo que permite una comprensión más profunda de las tendencias y variaciones en las percepciones individuales de los sujetos partícipes.

**Tabla 5**

*Análisis descriptivo de las preguntas a escala Likert realizada en la encuesta*

<b>Preguntas</b>	<b>Suma</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Media</b>	<b>Mediana</b>	<b>D. Estándar</b>	<b>Varianza</b>
<b>P</b>	<b><math>\Sigma</math></b>	<b>%</b>	<b><math>\mu</math></b>	<b><math>M_e</math></b>	<b><math>\sigma</math></b>	<b><math>\sigma^2</math></b>
<b>P1</b>	144/176	82%	3.49	4	0.767	0.575
<b>P2</b>	145/176	82%	3.29	4	0.929	0.844
<b>P3</b>	162/176	92%	3.68	4	0.638	0.398
<b>P4</b>	134/176	76%	3.04	3	0.913	0.816
<b>P5</b>	88/176	50%	2	2	1.346	1.772
<b>P6</b>	132/176	75%	3	3	1.818	1.363
<b>P7</b>	165/176	94%	3.75	4	0.719	0.505
<b>P8</b>	120/176	68%	2.73	3	1.042	1.061
<b>P9</b>	86/176	49%	1.95	2	1.554	2.361
<b>P10</b>	138/176	78%	3.14	3	0.878	0.754

**DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

En primer lugar, con respecto a la creación del departamento de español se ha revelado que el 88% de las EOI que oferta ELE creó el departamento de español varios años después de estar impartiendo en el centro impartiendo otros idiomas; únicamente cuatro centros lo hicieron en el mismo año. Estos datos sugieren que suele existir un lapso significativo –17,9 años de media– entre la creación de una EOI y su consiguiente confección del departamento de ELE.

La segunda variable atañe a los idiomas que se imparten en las 44 escuelas participantes. Las lenguas predominantes son alemán, español, francés e inglés, seguidos de italiano, árabe, chino y portugués. Las lenguas cooficiales más demandadas son euskera y valenciano. Por su parte, con referencia a los niveles de ELE, los datos permiten evidenciar cuál es el rango de niveles más solicitado en cuanto al número de matrículas. La encuesta revela que el nivel básico fue seleccionado por las tres cuartas partes de los 44 sujetos participantes (75%), el intermedio por 10 (23%) y el avanzado expresamente por un único centro (2%). El nivel A2 es el nivel que más demanda suscita y el C2 el que menos.

En cuanto a la enseñanza de ELE en cursos, profesorado y alumnado, los hallazgos señalan que las variables de la lengua española en las EOI no alcanzan el 10% con respecto al total de idiomas. Asimismo, existe una disparidad y variación entre los participantes bastante considerable, por lo que se puede subrayar la importancia de adaptar la enseñanza de ELE a las necesidades y preferencias específicas de cada centro, reconociendo así las variedades de oferta y demanda que hay en los diferentes entornos educativos.

En último lugar, las preguntas a escala Likert permiten entrever algunos posicionamientos del profesorado de ELE en las EOI. Las preguntas P3 y P7 son las que presentan los resultados más elevados, con 92% y 94%, respectivamente. Estos hallazgos demuestran una tendencia muy positiva, en primer lugar, hacia la creación de más cursos de ELE en las EOI en todos los territorios de España. En segunda instancia, se ha evidenciado con la puntuación más destacada, que el fomento de la enseñanza de ELE en esta institución favorecería integración lingüística de la población inmigrante no

hispanohablante. Los resultados no revelan únicamente patrones de acuerdo y desacuerdo, sino que también destacan la necesidad de abordar temas trascendentales sobre la situación del español en las enseñanzas de régimen especial.

En resumen, se han obtenido una serie de datos relevantes para el objeto de estudio que contextualizan mejor la temática de la investigación.

1. Los departamentos de ELE normalmente se instauran varios años después de la creación de las EOI: 17,9 años de media. Este hecho no suele corresponderse con lo acaecido en otros idiomas como el inglés o francés.
2. Las 44 EOI participantes ofrecen un total de 402 cursos, impartidos por 127 profesores y 8.744 estudiantes, de acuerdo con los datos de matriculación del curso académico 2022/2023.
3. Es evidente la diversidad lingüística de las EOI; en los centros que imparten ELE es también posible estudiar, al menos, alemán, francés e inglés. Destacan otros idiomas como el italiano (32), árabe (15), chino y portugués (14), o las lenguas cooficiales: euskera (7) y valenciano (6).
4. El nivel básico A2 es el predominante en las enseñanzas de ELE de EOI analizadas, seguido muy de cerca del nivel intermedio B1. El nivel C1 se oferta en la mitad de los centros, mientras que el nivel avanzado lo imparten C2 únicamente el 8% de los centros.
5. La enseñanza de español se corresponde en cifras porcentuales en torno al 8% con respecto al total de cursos, profesorado y alumnado que hay en las EOI.

Las diez preguntas a escala Likert también ponen en juicio la situación del español en estas enseñanzas de régimen especial. Las preguntas con una tendencia más positiva (P3 y P7) indican que resulta necesario crear más cursos de ELE en las EOI porque, entre otras cuestiones, se favorecería a la integración de la población inmigrante. Por otro lado, las dos afirmaciones que han adoptado una predisposición menos favorable (P5 y P9) declaran, en primer lugar, que es cuestionable la implantación de la modalidad virtual en las clases de español y, en segundo, que las EOI podrían colaborar más otras entidades para impulsar la situación de la enseñanza de ELE. Finalmente, y no por ello menos importante, resulta adecuado mencionar las preguntas P1 y P2. Estas cuestiones han obtenido también un alto porcentaje de conformidad y revelan que generalmente el profesorado piensa que hay pocos cursos de ELE en las EOI y que, además, el alumnado seguirá demandando los estudios de español en esta institución educativa.

#### CONCLUSIONES

No resulta conveniente finalizar sin regresar la mirada a los objetivos que se persiguen en el presente estudio. En cuanto al objeto central sobre el análisis del español en las EOI, es posible añadir que a lo largo del artículo se han ido haciendo continuas referencias a datos que ponen en valor la enseñanza de ELE en estos centros educativos. Ahora bien, las consideraciones generales indican que todavía quedan pendiente muchos quehaceres en este ámbito y que es necesaria la implicación de toda la comunidad educativa para lograr los avances deseados.

Asimismo, se han corroborado las reflexiones personales del profesorado de ELE, destacando el gran potencial que tienen las EOI como centros educativos para promocionar el español como lengua y cultura. En último lugar, la encuesta ha reflejado

una gran heterogeneidad entre las regiones y los propios centros participantes. Este hecho muestra que, aunque hay objetivos comunes en la dirección de la lengua española en las enseñanzas especializadas, también son evidentes las diferencias y las implicaciones necesarias que habría que tener en consideración para evitar estas desigualdades educativas.

En conclusión, los hallazgos aquí presentados resaltan la importancia de continuar investigando en este campo, promoviendo así una enseñanza de calidad, además de otorgar relevancia a la lengua española en una institución de idiomas única en el marco europeo. Futuras prospectivas de estudio podrían estar encaminadas a profundizar sobre el desarrollo de la enseñanza de español en las EOI y fomentar estrategias académicas que enriquezcan la experiencia de aprendizaje del español en estas enseñanzas de régimen especial.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araujo Portugal, J. C. (2018). Las enseñanzas especializadas de idiomas de las escuelas oficiales de idiomas: Presente y futuro. *eCO. Revista Digital De Educación Y Formación Del Profesorado.*, (15), 1-18.
- Asensio Pastor, M. I., y Carmona García, J. P. (2019). Exploratory research for the improvement of the teaching of spanish as a second language in a spanish public center. *Languages*, 4(95), 1-22. <https://doi.org/10.3390/languages4040095>
- Bernabé Villodre, M. (2013). Enseñanzas de Régimen Especial y nuevas tecnologías. Una experiencia en el Conservatorio Profesional de Música de Torrente. *Educatio Siglo XXI*, 31(1), 193–212.
- Cancelas-Ouviña, L., y Hurtado-Sierra, A. (2020). El aprendizaje y servicio (aps) en la enseñanza del alemán: Una propuesta innovadora para la escuela oficial de idiomas. *Revista De Estudios Socioeducativos*, (8), 113-132. [https://doi.org/10.25267/Rev\\_estud\\_socioeducativos.2020.i8.9](https://doi.org/10.25267/Rev_estud_socioeducativos.2020.i8.9)
- Carmona García, J. P. (2018). La enseñanza de E/LE a inmigrantes en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía: retos y propuestas. *DobleLE*, (4), 122-139. <https://doi.org/105565/rev/doblele.44>
- Chacón Reales, L. J., Robalino Morales, G. E., Peñafiel Luna, A. C., Cárdenas Medina, J. H., y Cantuña-Vallejo, P. F. (2022). El muestreo intencional no probabilístico como herramienta de la investigación científica en carreras de ciencias de la salud. *Revista Universidad Y Sociedad*, 14(5), 681-691.
- Duque Vaca, M. A., Tuapanta Dacto, J. V. y Mena Reinoso, A. P. (2017). Alfa de Cronbach para validar un cuestionario de uso de TIC en docentes universitarios. *MktDescubre*, 1(10), 37-48.
- Garcias Salvà, M. (2006). Les escoles oficials d'idiomes de les illes balears. *Anuari De L'Educació De Les Illes Balears*, 35(1), 158-175.

- Garvida, M. M. (2009). Review of diplomas de español como lengua extranjera (DELE). *International Journal of Pedagogies & Learning*, 5(1), 4-10. <http://dx.doi.org/10.5172/ijpl.5.1.4>
- Hernández González, O., Antonio, A., González Fernández, D., y Contreras Sáez, M. (2020). Consideraciones esenciales sobre el tema ético en la investigación educativa. *UCMaule*, (58), 141-164. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.29035/ucmaule.58.141>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 24 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Liñán Maza, T. (2020). Las escuelas oficiales de idiomas: Una perspectiva histórica. *eCO. Revista Digital De Educación Y Formación Del Profesorado*, (17), 465-489.
- Martínez Serrano, G., Ballester Carmona, S., y Oliver Castellano, J. S. (2021). Las enseñanzas de régimen especial. En A. Asegurado Garrido, y J. Marrodán Gironés (Eds.), *La LOMLOE y su análisis. una mirada técnica* (pp. 129-142). ANELE – USIE
- Mateo Andrés, J. (2009). La investigación ex post-facto. En R. Bisquerra Alzina (Ed.), *Metodología de la investigación educativa* (pp. 195-230). La Muralla.
- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la LOE. *Boletín Oficial del Estado*, 311, de 23 de diciembre de 2017, 1-64. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2017/BOE-A-2017-15367-consolidado.pdf>
- Roselló Verdeguer, J. (2021). Metodología sociolingüística y enseñanza de ELE. *MarcoELE: Revista De Didáctica Del Español Como Lengua Extranjera*, (33), 1-19.
- Tirado Olivares, S., Vázquez, A. M., y Toledano, R. M. (2021). La docencia virtual o e-learning como solución a la enseñanza de la física y química de los futuros maestros en tiempos de COVID-19. *Revista Española De Educación Comparada*, (38), 190-210. <https://doi.org/10.5944/reec.38.2021.28853>

ANEXOS

<b>Tabla 5</b>				
<i>Enunciados a escala Likert sobre la situación de la enseñanza de ELE en las EOI</i>				
<b>0=Completamente en desacuerdo</b>	<b>1=Algo en desacuerdo</b>	<b>2=Neutral</b>	<b>3=Algo de acuerdo</b>	<b>4=Completamente de acuerdo</b>
<b>P1.</b> Hay un bajo porcentaje de cursos ELE en las EOI				
1	3	7	5	28
<b>P2.</b> Los usuarios matriculados en cursos de ELE en las EOI están en auge y así seguirán				
0	2	8	9	25
<b>P3.</b> Resulta necesario constituir más cursos de ELE en las EOI				
0	0	4	6	34
<b>P4.</b> Existen muchos impedimentos en la creación de cursos ELE en las EOI				
1	0	11	16	16
<b>P5.</b> Es necesario impulsar la modalidad virtual en los cursos de ELE en las EOI				
7	10	11	8	8
<b>P6.</b> Las EOI están capacitadas para atender a la población inmigrante				
3	2	6	14	19
<b>P7.</b> La creación de cursos ELE favorece la integración de la población inmigrante				
1	0	1	5	37
<b>P8.</b> Una mayoría de la población inmigrante acude a otras instituciones y organizaciones para cursar ELE				
1	5	10	17	11
<b>P9.</b> Mi centro colabora con otras EOI y organizaciones para impulsar cursos de ELE				
12	7	6	9	10
<b>P10.</b> Las programaciones, recursos, materiales y evaluaciones de los cursos ELE son adecuadas y efectivas				
0	3	5	19	17